



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 045-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDE

Callao, 05 JUN. 2009

VISTOS:

El Informe Nº 048-2008-GRC-GRDE-DMCC de fecha 31 de Octubre de 2008, suscrito por el Coordinador de la Actividad de la Oficina Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Informe Nº 604-2008-GRC/GA-CONTA de fecha 12 de Diciembre de 2008; el Informe Nº 512-2009-GRC/GA-TESO de fecha 26 de Diciembre de 2008; el Informe Nº 134-2009-GRC/GA-CONTA de fecha 04 de Marzo de 2009; Memorándum Nº 033-2009/GRC/GRDE de fecha 27 de Enero de 2009; Informe Nº 045-2009-GRC/GA-TESO de fecha 05 de Febrero de 2009; el Informe Nº 007-2009-GRC-GRDE/DMCC de fecha 06 de Febrero de 2009, suscrito por el Coordinador de la Actividad de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Informe de Conformidad de la Actividad de fecha 04 de Mayo de 2009, suscrita por el Jefe de la Oficina Comercio, Turismo, Energía y Minas y el Coordinador de la Actividad; el Informe Nº 027-2009-GRC/GRDE/OCTEM de fecha 19 de Mayo de 2009 emitido por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 035-2008-RC-GRDE de fecha 15 de Agosto de 2008, se aprueba el Expediente Técnico de la Actividad: "Difusión del IV Censo Nacional Económico en la Provincia Constitucional del Callao", con un presupuesto analítico desagregado ascendente a S/. 22,846.10 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 10/100 NUEVOS SOLES), incluido el IGV con precios al mes de agosto de 2008, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe Nº 048-2008-GRC-GRDE-DMCC de fecha 31 de Octubre del 2008, emitido por el Coordinador responsable de la Actividad, señala en forma detallada el desarrollo de la actividad en mención, indicando que la misma se ejecutó en cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el Expediente de la Actividad: "Difusión del IV Censo Nacional Económico en la Provincia Constitucional del Callao", realizada del 19 de Agosto al 19 de Octubre del 2008 en ámbito de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, mediante Memorándum Nº 454-2008/GRC/GRDE de fecha 18 de Diciembre de 2008, se solicita los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Difusión del IV Censo Nacional Económico en la Provincia Constitucional del Callao", a la Gerencia de Administración – Oficina de Tesorería, y con Informe Nº 512-2008-GRC/GA-TESO de fecha 26 de Diciembre de 2008 la Oficina de Tesorería adjunta los Comprobantes de Pago de la Actividad en mención según la información solicitada;

Que, mediante Memorándum Nº 085-2009/GRC/GRDE de fecha 27 de Febrero de 2009, se solicita el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Difusión del IV Censo Nacional Económico en la Provincia Constitucional del Callao", y con Informe Nº 134-2009-GRC/GA-CONTA de fecha 04 de Marzo de 2009 la Oficina de Contabilidad adjunta la Liquidación Financiera de la Actividad en mención, la misma que asciende a S/. 22,846.10 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 10/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al periodo presupuestal 2008;



Que, mediante Informe N° 007-2009-GRC-GRDE/DMCC de fecha 06 de Febrero del 2009, emitido por el Coordinador responsable de la Actividad: “Difusión del IV Censo Nacional Económico en la Provincia Constitucional del Callao”, presenta un informe complementario al Informe Final de la Actividad para la Liquidación Técnica Financiera en el cual indica el seguimiento del reporte por específica de gasto, cumplimiento de la meta física de la actividad y acciones a tener en consideración. Asimismo indica que los motivos de demora para continuar a proceder con los trámites de la Liquidación Financiera, se debe al cambio del nuevo Sistema SIGA en el cual no figuraba cierta información para solicitar los Comprobantes de Pago;

Que, mediante Informe de Conformidad de la Actividad: “Difusión del IV Censo Nacional Económico en la Provincia Constitucional del Callao”, de fecha 04 de Mayo de 2009, suscrita por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Coordinador de la Actividad, otorgan su conformidad al Expediente de la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad en mención, la misma que se realizó en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao, la cual se ejecutó del 19 de Agosto al 19 de Octubre de 2008, concordante con el Informe N° 048-2008-GRC-GRDE-DMCC de fecha 31 de Octubre del 2008 e Informe N° 007-2009-GRC-GRDE-DMCC de fecha 05 de Febrero de 2009;

Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, recomienda aprobar la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad “**Difusión del IV Censo Nacional Económico en la Provincia Constitucional del Callao**”, con una ejecución presupuestal ascendente a **S/. 22,846.10 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 10/100 NUEVOS SOLES)**, mediante ejecución Presupuestaria Directa, correspondiente al periodo presupuestal 2008, según detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril de 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008; cuenta con la conformidad de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR, la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: “**DIFUSION DEL IV CENSO NACIONAL ECONOMICO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**”; el mismo que asciende a la suma de **S/. 22,846.10 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 10/100 NUEVOS SOLES)**, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, se adjunta Anexo N° 01 que, debidamente visado forman parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 ECON. ROSARIO CECILIA SHUKI HIGA
 GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

045

ANEXO - 01

PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO 2008

**Actividad: "DIFUSION DEL IV CENSO NACIONAL ECONOMICO EN LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**

| CADENA DE GASTO | | | | | DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO | MONTO EJECUTADO (S/) |
|-----------------|----|----|----|------|-----------------------------------|----------------------|
| CG | GG | MA | EG | FF | | |
| 5 | 3 | 11 | 22 | 1.05 | Vestuario | 8,732.50 |
| 5 | 3 | 11 | 39 | 1.05 | Otros Servicios de Terceros | 12,400.00 |
| 5 | 3 | 11 | 68 | 1.05 | Publicidad | 1,713.60 |
| TOTAL | | | | | | 22,846.10 |

